

AND-MEDIO AMBIENTE (CRÓNICA)

Nidificación y cría de aves condicionan la limpieza de lodos en una presa

REDACCIÓN

11/10/2019 14:27

Álvaro Vega

Córdoba, 11 oct (EFE).- El período de nidificación y cría de las aves entre el 1 de febrero al 31 de julio condicionará la extracción de más de 42.000 metros de sedimentos que inutilizan la estación de bombeo de la presa de San Rafael de Navallana, en Córdoba, que podrían llegar a paralizarse durante seis meses.

El informe de impacto ambiental del proyecto de limpieza, dictado por la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio de Transición Ecológica, al que ha tenido acceso Efe, establece la prohibición de "cualquier actuación que pueda afectar a la vegetación existente, tanto de ribera como arbórea, especialmente durante el periodo de nidificación y cría".

Esta medida, "o cualquier otra" que afecte a la situación medioambiental de la zona, queda sujeta "a lo que pudiera proponer la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía".

La evaluación de impacto exonera al proyecto de la evaluación ambiental ordinaria, "ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y condiciones establecidas en el documento ambiental y en la presente resolución".

El caso de que se detecte efectivamente la nidificación y cría de aves establece la necesidad de un "Plan de Vigilancia Ambiental en caso de detectarse nidadas, camadas o puestas de especies protegidas" que diseñe "un Proyecto de Actuación para la Protección de la Fauna en coordinación" con la Delegación Provincial competente en la materia de la Junta de Andalucía.

En los menos de dos kilómetros de longitud del canal hay afectadas dos zonas medioambientalmente protegidas, a menos de doscientos metros la Zona de Especial Conservación "Guadalmellato", y dentro de la obra, a pie de la presa de San Rafael de Navallana, que se utiliza como apoyo al abastecimiento a la ciudad de Córdoba, la "Guadalquivir-Tramo Medio", que tiene 660 metros en el ámbito de afectación de la actuación.

Esta parte "es un tramo fluvial con vegetación de ribera en buen estado de conservación, con una presión antrópica menor que la que sufre el tramo anterior y que no se ha limpiado en ninguna ocasión desde su construcción", en la que se actuará, según las previsiones, mediante una barcaza que permite inyectar aire y agua para remover el limo que se extrae mediante aspiración y elevación a un depósito intermedio para "posteriormente rebombearlo a una parcela en la orilla", que estará en una parcela existente en la margen derecha del tramo final del río Guadalmellato, "fuera de la Zona de Especial Conservación".

Desde que se construyó en 1996, sólo se ha limpiado dos veces la estación de bombeo, la última en 2013, aunque, hasta ahora, no había sido precisa la limpieza de la totalidad del canal.

Otras de las prevenciones que incluye la resolución del Ministerio de Transición Ecológica es la realización de campañas periódicas de observación para controlar la presencia del lince y evitar así cualquier tipo de afección, debido a que parte de la actuación se encuentra en un área de distribución de esta especie en peligro de extinción.

La actuación tiene un plazo de ejecución de tres meses sobre un tramo de 1.700 metros del canal de alimentación de la estación de bombeo que va desde el cuenco de amortización de la presa, a lo largo del trazado del río Guadalmellato, hasta el final del mismo, que desemboca en el Guadalquivir.

El canal ha acumulado "una gran cantidad de fangos por sedimentación de las aguas limosas del río Guadalquivir, lo que impide la entrada del agua y el normal funcionamiento de la estación de bombeo", cuyo objetivo es elevar hasta 10 metros cúbicos por segundo de agua procedente del río Guadalquivir hacia el embalse. EFE

avc/vg